

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO MERCANTIL II**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 334 - GRADO EN DERECHO (AB)**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 3**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35324**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2021-22**Grupo(s):** 16 10**Duración:** C2**Segunda lengua:** Español**English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: ASCENSION GALLEGU CORCOLES - Grupo(s): 16 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 2.01	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2324	ascension.gallego@uclm.es	
Profesor: UBALDO GONZALEZ GARROTE - Grupo(s): 16 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.23	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ubaldo.gonzalez@uclm.es	
Profesor: ANTONIO RONCERO SANCHEZ - Grupo(s): 16 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 2.02	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2325	antonio.roncero@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener aprobada la asignatura de Derecho Mercantil I y Derecho Civil I y II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho Mercantil II es una asignatura en la que se aborda el estudio de las obligaciones y contratos mercantiles. Estos constituyen instrumentos esenciales de la actividad de empresa y del desarrollo de las relaciones profesionales del empresario en el tráfico jurídico. Dentro de los contratos mercantiles se distinguen diversas categorías como son los contratos de cambio, los contratos de colaboración y distribución, la contratación bancaria y en el mercado de valores, el contrato de transporte y el seguro, entre otros. Asimismo, junto a los aspectos privados, se analizan aspectos de carácter institucional en ámbitos como el mercado financiero. La contratación mercantil guarda en efecto relación con otros sectores del ordenamiento jurídico como el Derecho Civil y el Derecho administrativo, fundamentalmente.

Junto a la contratación, otro gran bloque de materia dentro de esta asignatura se refiere al denominado Derecho concursal. Se trata de una parte fundamental del Derecho Mercantil y de gran actualidad por cuanto se dedica a la prevención y tratamiento de las situaciones de insolvencia patrimonial de los empresarios.

El Derecho mercantil presenta al alumno un conjunto de retos y problemas idóneos para el desarrollo de las competencias y habilidades previstas en los planes de estudio de Grado de Derecho y particularmente, le capacita para desarrollar un perfil profesional dentro del ámbito del Derecho de la empresa.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

Adquirir conciencia de la importancia crucial del trabajo en las sociedades contemporáneas y de la importancia clave de su regulación jurídica y dimensión institucional con el propósito de estar en disposición de alumbrar soluciones a los problemas que se concitan en esta materia, teniendo presente la perspectiva de género.

6. TEMARIO

Tema 1: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

Tema 2: CONTRATO DE COMPRAVENTA Y AFINES

Tema 3: CONTRATOS DE COLABORACIÓN COMERCIAL

Tema 4: CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Tema 5: CONTRATOS DE DEPÓSITO, PRÉSTAMO. LAS GARANTÍAS MERCANTILES

Tema 6: CONTRATOS BANCARIOS

Tema 7: CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Tema 8: CONTRATOS DE FINANCIACIÓN

Tema 9: CONTRATO DE TRANSPORTE

Tema 10: CONTRATO DE SEGURO

Tema 11: CONCURSO DE ACREEDORES: DECLARACIÓN Y EFECTOS

Tema 12: CONCURSO DE ACREEDORES: DETERMINACIÓN DE LA MASA

Tema 13: CONCURSO DE ACREEDORES: SOLUCIONES DEL CONCURSO

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la plataforma Moodle se facilitará un programa de la asignatura con anterioridad al inicio de la actividad docente.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G06	1.12	28	N	-	competencias relacionadas: E02, G06; E17
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	G09	0.6	15	N	-	HABRA GRUPOS DE PRÁCTICAS competencias relacionadas: G09; G16; E05; E14; G01; G03
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas		2	50	S	N	competencias relacionadas: G09; G10; G14, E02; E05; G14
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		2.2	55	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	Prueba escrita
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Realización de supuesto/s práctico/s.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Siempre que la calificación obtenida sea superior a 4/10, el profesor podrá valorar la especial participación evidenciada por los alumnos a lo largo de las clases teóricas y prácticas.

Si por circunstancias excepcionales no pudieran celebrarse exámenes colectivos presencialmente, la modalidad será oral.

Evaluación no continua:

Si por circunstancias excepcionales no pudieran celebrarse exámenes colectivos presencialmente, la modalidad será oral.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Evaluación con contenido teórico (70%) y con contenido práctico (30%).

Si por circunstancias excepcionales no pudieran celebrarse exámenes colectivos presencialmente, la modalidad será oral.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Evaluación con contenido teórico (70%) y con contenido práctico (30%).

Si por circunstancias excepcionales no pudieran celebrarse exámenes colectivos presencialmente, la modalidad será oral.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**No asignables a temas**

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas; si bien, cualquier cambio siempre sería oportunamente comunicado a través de MOODLE

Tema 1 (de 13): TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

Periodo temporal: una semana y media

Tema 2 (de 13): CONTRATO DE COMPRAVENTA Y AFINES

Periodo temporal: una semana y media

Tema 3 (de 13): CONTRATOS DE COLABORACIÓN COMERCIAL

Periodo temporal: una semana y media

Tema 4 (de 13): CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Periodo temporal: una semana y media

Tema 5 (de 13): CONTRATOS DE DEPÓSITO, PRÉSTAMO. LAS GARANTÍAS MERCANTILES

Periodo temporal: una semana

Tema 6 (de 13): CONTRATOS BANCARIOS

Periodo temporal: una semana

Tema 7 (de 13): CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Periodo temporal: una semana

Tema 8 (de 13): CONTRATOS DE FINANCIACIÓN

Periodo temporal: una semana

Tema 9 (de 13): CONTRATO DE TRANSPORTE

Periodo temporal: una semana

Tema 10 (de 13): CONTRATO DE SEGURO

Periodo temporal: una semana

Tema 11 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: DECLARACIÓN Y EFECTOS

Periodo temporal: una semana

Tema 12 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: DETERMINACIÓN DE LA MASA

Periodo temporal: una semana

Tema 13 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: SOLUCIONES DEL CONCURSO

Periodo temporal: una semana

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Broseta Pont, Manuel	Manual de Derecho Mercantil	Tecnos				Última edición
FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA/GALLEGO SÁNCHEZ	Fundamentos de Derecho Mercantil, I,	Tirant lo Blanch	Valencia			Última edición
García-Pita y Lastres, José Luis	Derecho mercantil de obligaciones : contratos mercantiles	Andavira				Última edición
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coord.),	Derecho Mercantil	Ariel	Barcelona			Última edición
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. (Dir),	Lecciones de Derecho Mercantil	Thomson-Civitas	Madrid			Última edición
Sánchez Calero, Fernando	Instituciones de derecho mercantil	Aranzadi-Thomson Reuters				Última edición
VICENT CHULIÁ, F.,	Introducción al Derecho Mercantil	Tirant lo Blanch	Valencia			Última edición